

Medellín, 04 de marzo de 2022



Como representante legal de la **ASOCIACIÓN DE EXALUMNAS DEL COLEGIO DE LA COMPAÑÍA DE MARIA LA ENSEÑANZA**, identificada con NIT 890.905.759-5 y de acuerdo a la Ley 1718 de 2016 en cumplimiento de uno de los requisitos para la **ACTUALIZACIÓN** en el grupo de las ESAL y acorde al art. 364-5 parágrafo 2, numeral 13 del E.T.

- a. Se encuentra inscrita en Cámara de Comercio de Medellín, bajo matrícula 21-000737-28.
- b. Por su naturaleza No tiene accionistas, ni reparte dividendos en caso de excedentes o de disolución.
- c. El capital inicial proviene en su totalidad de la donación de sus fundadores.
- d. Está sometida a la vigilancia del Gobierno Nacional, Mediante la Gobernación de Antioquia.
- e. En forma ininterrumpida ha cumplido, con la obligación de presentar todas sus obligaciones tributarias a partir del año de su creación.
- f. Todos los ingresos percibidos se aplican al desarrollo de los fines propios de su objeto social, estipulados en su respectiva acta de creación.
- g. Que se han realizados todos los aportes al sistema de seguridad social.
- h. Está dirigida administrada y vigilada por la asamblea general, Concejo directivo y el director general.

La anterior certificación se firma a los 04 días del mes de marzo del año 2022.

*Luz María Sierra Botero*

**Luz María Sierra Botero**

**CC. 42.873.918**

**Representante Legal**

**Asociación de Exalumnas Colegio La Enseñanza.**